



BEATIFICACIÓN DE 498 MÁRTIRES DEL SIGLO XX EN ESPAÑA

ROMA, 28 DE OCTUBRE DE 2007

OFICINA PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

OFICINA DE INFORMACIÓN

ÍNDICE

1. La Celebración. ¿Qué se celebra?
2. El testimonio.
¿Qué significa para la Iglesia y para la sociedad?
3. Datos sobre santos y beatos mártires del Siglo XX en España
4. Cómo procede una Causa de mártires

1. LA CELEBRACIÓN. ¿Qué se celebra?

La beatificación de 498 mártires, de los muchos miles que dieron su vida por amor a Jesucristo en España durante la persecución religiosa de los años treinta del pasado siglo XX. Fue un siglo en el que también se vieron perseguidos muchos otros cristianos en distintas partes del mundo.

Al final del segundo milenio –decía Juan Pablo II- la Iglesia ha vuelto a ser Iglesia de mártires.

2. EL TESTIMONIO. ¿Qué significa para la Iglesia y para la sociedad?

Es una hora de gracia. La beatificación que vamos a celebrar contribuirá a que no se olvide el “gran signo de esperanza” que constituye el testimonio de los mártires. Son precisamente sus testimonios los que se convierten en un nuevo estímulo para la renovación de la vida cristiana.

La inmensa reserva de testimonio de fe viva y de perdón heroico que hay acumulado en todos ellos no dejará de dar frutos de justicia y de paz. Los mártires, que murieron perdonando, son el mejor aliento para que todos fomentemos el espíritu de reconciliación.

3. DATOS sobre Santos y Beatos mártires del Siglo XX en España

1. LOS 498 MÁRTIRES QUE SERÁN BEATIFICADOS

1.1 Cómo se ha constituido este grupo

- Pertenecen a las **23 Causas** cuya Ponencia (*Positio*) fue entregada en la Congregación de las Causas de los Santos de Roma antes de 1997. Los 498 mártires que serán beatificados en esta ocasión constituyen casi la misma cantidad que todos los mártires beatificados hasta hoy.
- Se llegó al acuerdo de constituir este grupo en una reunión celebrada en Roma en 2002 en la que estuvieron presentes los responsables de las Causas (postuladores), la directora de la Oficina para las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal Española y los dirigentes de la Congregación de las Causas de los Santos de Roma.
- A efectos de preparar la ceremonia de beatificación, se está procediendo en conjunto, como si se tratara de una sola Causa.

1.2. Cuándo comenzaron estas Causas

- 11 de estas 23 Causas comenzaron antes de 1960. La más antigua de ellas, de 1948, cuenta, por tanto, con 59 años de historia, y las cuatro de 1959, con 48.
- Las 12 restantes se distribuyen: seis entre 1963 y 1969 y las otras seis de 1982 a 1992.
- Estas fechas de comienzo son solamente indicativas. Algunas de estas Causas, que figuran con una sola fecha de inicio, en realidad tienen varias, pues son unión —en el momento de realizar la *Positio*— de dos o más Causas comenzadas en momentos distintos.

1.3. Qué mártires forman este grupo

- 2 Obispos (Cuenca y Ciudad Real)
- 24 Sacerdotes diocesanos
- 462 miembros de Institutos de Vida Consagrada (religiosos)
- 1 Diácono
- 1 Subdiácono
- 1 Seminarista
- 7 Laicos

Los 462 miembros de Institutos de Vida Consagrada masculinos y femeninos, sin especificar el modo concreto de vinculación a cada familia religiosa, ordenados de mayor a menor número, se distribuyen así:

98	O.S.A.	(Orden de San Agustín – Agustinos)
62	O.P.	(Orden de Predicadores – Dominicos)
59	S.D.B.	(Sociedad Salesiana de S. Juan Bosco – Salesianos)
58	F.S.C.	(Hermanos de las Escuelas Cristianas – La Salle)
47	F.M.S.	(Hermanos Maristas de la Enseñanza)
31	O.C.D.	(Carmelitas Descalzos)
29	O.F.M.	(Orden Franciscana – Franciscanos)
23	A.A.S.C.	(Adoratrices Esclavas del Stmo. Sacramento y Caridad)
16	O.Carm.	(Carmelitas. Orden del Carmen)
9	O.S.D.	(Orden II de Sto. Domingo – Dominicas)
9	O.SS.T.	(Orden de la Stma. Trinidad – Trinitarios)
4	C.M.	(Carmelitas Misioneras)
4	M.SS.CC.	(Misioneros de los Sagrados Corazones)
4	S.M.	(Compañía de María – Marianistas)
3	C.M.F.	(Misioneras Hijas del Corazón de María)
2	F.H.M.	(Franciscanas Hijas de la Misericordia)
1	O.P.	(Orden de Santo Domingo – Religiosa de clausura)
1	HH.C.a.CH.	(Hermana Carmelitas de la Caridad)
1	O.SS.T.	(Instituto de Hermanas Trinitarias, de clausura)
1		(Religiosa Carmelita de la Presentación)

1.4. Algunos han nacido o vivido fuera de España

- La gran mayoría de estos 498 mártires son españoles, pero hay 5 que nacieron fuera de España: dos Hermanos de La Salle en Francia, un Dominicano y un Carmelita (O. Carm.) en México y un Agustino en Cuba.
- 51 han estudiado en el extranjero, la mayoría en Roma y algunos en Francia y en Tierra Santa.
- 89 han trabajado en varios países de distintos continentes: de Europa, en Austria, Francia, Irlanda, Italia y Polonia; de América, en Estados Unidos, México, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Brasil, Perú y Argentina; de Asia, Tierra Santa, China, Filipinas, y de África, en Egipto y Marruecos.

1.5. Qué edad tenían en el momento del martirio

- Sobre la base de 495 (porque de tres se desconoce la fecha de nacimiento) y considerado el año, sin tener en cuenta si el martirio se había verificado antes o después del día de cumpleaños, el grupo dominante, 145 futuros beatos, contaba en el momento del martirio entre 20 y 30 años de edad. Hay que tener en cuenta que muchos de estos mártires eran aún estudiantes, como la mayoría de los Agustinos del Monasterio de El Escorial, que fueron sacrificados en Paracuellos del Jarama (Madrid), o varios de los Hermanos Maristas apresados en un barco en el puerto de Barcelona y martirizados luego en los cementerios de la ciudad.
- A los de esta franja de edad siguen los 107 que contaban entre 40 y 50 años, los 97 que tenían entre 30 y 40, y los 72 de 50 a 60 años de edad. Es decir, un total de 421 mártires en plena juventud y madurez, de más de 20 y menos de 60 años de edad. Este es el grupo evidentemente mayoritario.
- En los extremos están 18 jovencísimos de 16 a 19 años; 41 mayores de 60 a 70 y, finalmente, los 15 casi ancianos de 70 a 78 años de edad.

1.6. Cuando sufrieron el martirio

- En este numeroso grupo hay 2 mártires de la persecución religiosa que tuvo lugar en octubre de 1934.
- 489 sufrieron el martirio en 1936.
- 7 fueron martirizados en 1937.
- No decimos, por tanto, “mártires de la Guerra Civil”, lo cual es inexacto cronológica y técnicamente. Las guerras tienen *caídos* en uno y en otro bando. Las represiones políticas tienen *víctimas*, sean de uno o de otro signo. **Sólo las persecuciones religiosas tienen mártires**, sean de una o de otra ideología, de una o de otra preferencia –o pertenencia– política o incluso de distintas confesiones religiosas.

2. ¿QUIÉNES SON YA SANTOS O BEATOS?

2.1. Santos

- Los primeros canonizados fueron 9 Hermanos de las Escuelas Cristianas —La Salle—, ocho de ellos mártires en Turón (Asturias) por la persecución religiosa que tuvo lugar durante la Revolución de octubre de 1934 y el otro martirizado en Tarragona el 28 de julio de 1937, más un sacerdote Pasionista, mártir también en 1934. Habían sido beatificados los diez en Roma el 24 de septiembre de 1990 y fueron canonizados, también en Roma, el 21 de noviembre de 1999, por el Papa Juan Pablo II. Son los Santos, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Cirilo Bertrán, que encabeza la Causa, Marciano José, Julián Alfredo, Victoriano Pío, Benjamín Julián, Agustín Andrés, Benito de Jesús, Aniceto Adolfo y Santiago Hilario. Más San Inocencio de la Inmaculada, el religioso Pasionista.
- La segunda ceremonia en la que tuvo lugar la canonización de un mártir de la persecución religiosa en España, el sacerdote diocesano Pedro Poveda Castroverde, martirizado en Madrid el 28 de julio de 1936, se celebró el 4 de mayo de 2003 en Madrid, durante la V Visita apostólica del Papa Juan Pablo II a España, en la que también fueron canonizados otros cuatro beatos no mártires. San Pedro Poveda había sido beatificado en Roma el 10 de octubre de 1993.
- Son, pues, un total de **11 santos** mártires del siglo XX en España.

2.2. Beatos

- Los Beatos, sin contar estos 11 Santos —que también lo fueron— suman **468**. Pertenecen a 37 Causas y han alcanzado el honor de los altares en 11 ceremonias de Beatificación.
- Las primeras beatificadas fueron las tres Carmelitas Descalzas de Guadalajara, el 29 de marzo de 1987.
- Siguieron, el 1 de octubre de 1989, 26 religiosos Pasionistas de Ciudad Real.
- En tercer lugar fue beatificada, el 29 de abril de 1990, una religiosa de la Compañía de Santa Teresa de Barcelona, junto con los 9 Hermanos de La Salle y el sacerdote Pasionista actualmente ya canonizados.
- En la 4ª ceremonia, el 25 de octubre de 1992, el Papa beatificó a 122 mártires: 71 religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios de Madrid y Barcelona, y 51 Misioneros Hijos del Corazón de María, de Barbastro.
- La 5ª beatificación agrupó a 10 mártires de 3 Causas: los de Almería con los Obispos de Almería y Guadix y 7 Hermanos de las Escuelas Cristianas, el sacerdote Pedro Poveda, de Madrid, ya canonizado, y una maestra de la Institución Teresiana con la Causa iniciada en Córdoba.
- Siguió a esta la beatificación de 45 mártires, agrupados en 6 Causas, el 1 de octubre de 1995: el Obispo de Teruel y su secretario, tres religiosos Marianistas de Ciudad Real, 13 clérigos Escolapios de Lérida y otras diócesis, 9 sacerdotes Operarios Diocesanos en una Causa de Toledo, 17 religiosas de la Congregación de la Doctrina Cristiana de Valencia y un laico también de Valencia.
- En la 7ª ceremonia, el 4 de mayo de 1997, solamente se beatificó a dos mártires, ambos de Barbastro: el Obispo y un laico.

- La 8ª, el 10 de mayo de 1198, fue de 10, en 3 Causas de Madrid: las 7 monjas de la Orden de la Visitación de Santa María (Salesas), una Carmelita Descalza y dos Hnas. de la Caridad del Corazón de Jesús.
- La 9ª beatificación fue de 8 Agustinos Recoletos de Granada y Madrid.
- En la 10ª ceremonia, el 11 de marzo de 2001, el Papa beatificó a 233 mártires de 17 Causas, 15 de Valencia —una de ellas junto con Madrid—, una de Barcelona y otra de Lleida; entre todas ellas un total de 39 Sacerdotes diocesanos, 18 Dominicos, 4 Franciscanos, 6 Franciscanos Conventuales, 31 Capuchinos, 5 Capuchinas, una Agustina, 11 Jesuitas, 30 Salesianos y 2 Hijas de María Auxiliadora, un Dehoniano, 6 Hermanos de las Escuelas Cristianas y 24 Carmelitas de la Caridad, un Servita, 6 Escolapias, una Misionera Claretiana, 2 H. de los Ancianos Desamparados, 3 Terciarias Capuchinas de la Sgda. Familia y 42 laicos, 38 de ellos de Acción Católica.
- La última beatificación —dos Causas— ha tenido lugar en Roma el 29 de octubre de 2005: una religiosa Celadora y 7 Sacerdotes diocesanos de Urgell.
- Los actualmente Beatos, sin contar, por tanto, los canonizados, son: 4 Obispos (Almería, Guadix, Teruel y Barbastro); 47 Sacerdotes diocesanos, 369 miembros de Institutos de Vida Consagrada (el grupo más numeroso son los 71 Hospitalarios de S. Juan de Dios, seguido de los 51 Claretianos, 31 Capuchinos, 30 Salesianos, 26 Pasionistas y 24 Carmelitas de la Caridad, etc.) y 48 Laicos, de ellos 38 de Acción Católica.

3. ¿QUIENES ESTÁN EN LISTA DE ESPERA PARA SER BEATIFICADOS?

3.1. Mártires de Causas con la Ponencia entregada en Roma

- En la actualidad existen 46 Causas, con 863 mártires, pero, como están pendientes de estudio por los Consultores Teólogos y por los Cardenales y Obispos miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, no sabemos si este número prevalecerá.
- Muchas de estas Causas comenzaron entre 1950 y 1960, el mayor número, 6, en 1959.

3.2. Mártires de Causas en fase diocesana o recién entregadas en Roma

- Son un total de unas 50 Causas, pero el número de mártires que abarcan, por el momento, es muy difícil de definir, al no estar todavía hecha la Ponencia.
- Muchos de los mártires de estas Causas son Sacerdotes diocesanos y Laicos, a los que se suman también algunos Religiosos. Expresan por tanto la complejidad y riqueza del pueblo de Dios, a la vez que manifiestan que en todos los ámbitos y en todos los sectores de la vida de la Iglesia hubo verdaderos mártires que entregaron su vida a causa de la fe.

3.3. Mártires de los que no se ha incoado la Causa

- Un numerosísimo grupo lo constituyen aquellos “mártires”, o mejor, “testigos de la fe”, de los que aún no se ha incoado su Causa. Varias Diócesis están en proceso de iniciarlas pero, obviamente, no es posible que los miles y miles de fieles que fueron sacrificados en la persecución religiosa de los años treinta del siglo pasado lleguen al honor de los altares, pues en muchos casos no llegaremos ni siquiera a conocer sus nombres.
- Sin embargo, en la medida de lo posible queremos conservar al menos constancia del mayor número de ellos, por lo que, en la amplia y compleja Base de Datos de la Oficina para las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal, tenemos abierto un apartado para estos “Testigos de la Fe”.
- La fama de martirio que se ha ido transmitiendo de unos a otros; los emocionados testimonios que aún podemos escuchar; las investigaciones sobre la abundante documentación conservada, cada vez más numerosas y con mayor rigor histórico, y el creciente interés sobre el tema de los mártires, están poniendo bien de manifiesto, ciertamente, el temple de este incontable número de cristianos comprometidos con su fe, que no dudaron en dar testimonio de ella y de su amor a Jesucristo, aun a costa de su propia vida.

4. CÓMO procede una Causa de mártires

1. Se parte de la “**Fama de martirio**”, imprescindible para comenzar una Causa. Una Causa puede comprender uno o varios mártires. Las Causas siempre se inician a petición del pueblo de Dios, que considera mártir o santo a alguna persona.
2. Hay que precisar quién es el **Ente promotor** o Parte actora de la Causa; es decir, quien se responsabiliza de ella. Puede ser una congregación religiosa, una diócesis, una parroquia, una asociación...
3. La Parte actora nombra un **Postulador**, o procurador, responsable de gestionar la Causa en su nombre.
4. La Causa se instruye en una **diócesis**, normalmente en aquella en la que ha tenido lugar el martirio del Siervo de Dios y la persona competente para instruirlo, si lo considera oportuno, es el Obispo.
5. La primera fase de la Causa es la **Investigación jurídica diocesana**. Esta investigación, que siempre es muy minuciosa y se hace con todo rigor y precisión, comprende una parte documental y una parte testimonial. La prueba documental la encarga el Obispo a una **Comisión de Historiadores**, que tiene la obligación de reunir todos los documentos existentes, sean a favor o en contra, y elaborar un Informe escrito. La prueba testifical la recoge una **Comisión Delegada** del Obispo, que interroga a los Testigos con todas las garantías de un proceso judicial. Se levanta Acta de todas las sesiones y en una de ellas la Comisión Histórica entrega los documentos y el Informe, que se incorporan a las Actas. Se recogen también los escritos del mártir, si los tiene. Lo que en todo caso se investiga es si la persona ha muerto a causa de la fe, es decir, por motivo religioso. Toda la investigación se hace

con juramento de decir la verdad por parte de todas las personas que intervienen y con obligación de guardar secreto, para proteger la libertad de cada uno.

6. Concluida la Investigación diocesana, se sellan las Actas y se entregan en la Congregación de las Causas de los Santos. Comienza así la **fase romana** de la Causa.
7. La Congregación examina si se ha procedido bien, respetando todas las normas. En caso afirmativo, otorga el **Decreto de Validez** de la Investigación realizada en la diócesis (en cuanto a que se han cumplido todas las formalidades)
8. Los responsables de la Causa y el Postulador elaboran la **Ponencia** (*Positio*) de la Causa bajo la guía de un Relator de la Congregación de las Causas de los Santos (que sería como el Catedrático Ponente de una Tesis doctoral en una Universidad). La Ponencia comprende la biografía documentada de cada mártir, el Sumario de las declaraciones de los Testigos, la parte documental recogida por la Comisión de Historiadores, y la llamada Información (*Informatio*), que es algo así como la tesis o defensa de la Causa. Las Ponencias suelen ser muy voluminosas y se hacen con el material de la Investigación diocesana. Es un trabajo que requiere conocimientos históricos, jurídicos y teológicos.
9. La **Ponencia se entrega en la Congregación de las Causas de los Santos**. Es importante la fecha de entrega porque establece el turno para el estudio de la Causa.
10. Los primeros que estudian la Ponencia son los **Consultores Teólogos**. Cada uno (suelen ser 9) emite su Voto por escrito (que puede ser afirmativo, negativo o en suspenso) y luego se reúnen en el “Congreso Peculiar de Consultores Teólogos” y emiten un documento conjunto. Lo que consideran los teólogos es si ciertamente ha habido martirio en cada uno de los casos, tal como lo entiende la Iglesia católica.
11. Luego estudian la Ponencia, junto con los votos de los Consultores Teólogos y el Informe del Congreso Peculiar, los **Cardenales y Obispos** miembros de la Congregación de las Causas de los Santos. Revisan este material cada uno por separado y luego se reúnen en la “Congregación Ordinaria”. Si ven que todo ha procedido correctamente, que la investigación ha sido seria y profunda, y que ciertamente hay martirio en cada uno de los casos, proponen al Papa el **Decreto de Martirio** del Siervo de Dios.
12. Si lo considera oportuno, **el Papa** ordena promulgar el Decreto de Martirio al cardenal Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos.
13. Una vez promulgado el Decreto, se puede proceder a la **Beatificación** del mártir.
14. Para la Canonización se requiere la comprobación de un milagro realizado por intercesión del mártir después de su beatificación, que se estudia con una detallada investigación jurídica en la diócesis donde el presunto milagro ha tenido lugar y con posteriores estudios en la Congregación de las Causas de los Santos.